

Dr. Gonzalo Nazar  
Fiscal Adjunto Penal  
Ministerio Público Fiscal

Mendoza, 04 de noviembre de 2024.

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 174 /2024.**

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 4 de noviembre de 2024.

Que la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por razones de salud el día 4 de noviembre de 2024.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, solicita licencia compensatoria el día 30 de diciembre de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Alicia Chaves, solicita licencia por razones particulares el día 5 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria el día 25 de noviembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la Titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia por cuidado de familiar enfermo el día 4 de noviembre de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial por el Dr. Jorge Rubio el día 4 de noviembre de 2024.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia por razones de salud el día 4 de noviembre de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Orieta Daniela Chaler el día 4 de noviembre de 2024.

**V.- CONCEDER** al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, licencia compensatoria el día 30 de diciembre de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Darío Leopoldo Tagua el día 30 de diciembre de 2024.

**VII.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Alicia Chaves, licencia por razones particulares el día 5 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria el día 25 de noviembre de 2024.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 10, por el Dr. Emiliano Ortega los días 5 y 25 de noviembre de 2024.

**IX.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Judicial, a la Dra. Sandra Canese, al Dr. Jorge Rubio; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Rousselle, a la Dra. Chaler ; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Dra. Gabriela Alicia Chaves, al Dr. Emiliano Ortega y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**X.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**



Dr. Gonzalo Nazar  
Fiscal Adjunto Penal  
Ministerio Público Fiscal